

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Pla.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción costará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
» 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
» 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y

Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

CON CENSURA ECLESIASTICA

La Exposición de Valencia

Ha sido inaugurado el PALACE HOTEL que el Comité Ejecutivo de la Exposición ha montado. Se halla éste en la moderna calle de Peris y Valero, en el mejor punto de la población, cerca de la Exposición, á la que se puede ir por tranvía por sólo cinco céntimos.

EL PALACE HOTEL está emplazado en un magnífico edificio de cinco pisos, completamente nuevo y tiene ascensor eléctrico, varios cuartos de baño, magnífico restaurant, salones etc. A pesar del excelente servicio de este nuevo hotel, sus precios son relativamente económicos, Pensión, con habitación y comidas, desde 10 pesetas diarias.

Los forasteros que deseen alojarse en EL PALACE HOTEL pueden dirigirse ó escribir á las oficinas de la Exposición, calle del Conde de Almodóvar 4, principal ó al Gerente del hotel, calle de Peris y Valero.

DE LIBERTAD

Una palabra mágica, un grito sublime y entusiasta, una aspiración noble y levantada resuena continuamente en la sociedad moderna que hondamente la conmueve y agita, y mantiene en su seno cruel y gigantesca lucha como no se ha visto jamás.

La bandera de la libertad, símbolo hoy de tenaz contienda y de porfiada persecución contra la Iglesia y sus instituciones augustas, ha resonado ardiente y sonora en los oídos del ambicioso político, el cual halagado por artificiales triunfos, ha introducido la anarquía en el alcázar del poder y en el santuario mismo de las leyes; se han apropiado el poder de esta palabra representantes de universitarias aulas y en nombre de ella han escaracido la fe de nuestra hidalga nación, mutilado la ciencia, y hecho intangible y sagrado el error; los acentos innobles de los sofistas de sectaria prensa interesaron y sugestionaron al burócrata y éste sembró con su conducta en la pública administración inmorales desorden, confusión espantosa y punible; llegó su voz caldeada á provinciales comicios y á las asambleas regionales y con perturbadoras doctrinas se armó y lanzó al combate á hijos del municipio, de la región, de la provincia, del Estado, contra hermanos del mismo municipio, de igual provincia de idéntica región, de propio común Estado; fascinaron, por fin, sus ecos á los hijos del cam-

po y al obrero de taller, al trabajador de las minas y al empleado del ferrocarril, organizando la huelga para dar la batalla al patrono y al representante del capital.

Y lo mismo el hombre de Estado que el jefe de una lonja de contratación, el sabio de profesión de parecido modo que el director de una empresa editorial, el sociólogo al igual que el dramaturgo, la actriz dramática á semejanza de la bailarina de café cantante, el artista lo mismo que el industrial, todos á ese grito han conspirado y conspiran en forma insensata contra su propio bien: contra el bien de la familia, contra el bien de la sociedad contra el bien transcendental de la Religión, contra el bien de la patria, contra el bien legítimo y soberano de la humana perfección.

Mas esta palabra, unas veces hermosa y otras fatídica, según sean los labios del que la pronuncia, tiene un doble sentido; pues, si es la virtud, perfecciona y ensalza; si el vicio, entonces envilece y degrada. Se pronunció por primera vez en el Empíreo, haciendo que unos espíritus se desposaran para siempre con la luz; y precipitando á otros en el abismo de insondables y perpétuas tinieblas; la pronunciaron de muy diferente modo Cain y Abel, y produjo el trágico fratricidio y todos los infortunios que contristan al humano corazón; la pronunciaron también soberbiamente los hombres que tomaron posesión de la tierra y de sus mares, y trajeron la universal catástrofe del diluvio.

La confusión de Babel se debió á su pernicioso influjo y con este hecho vino la dispersión de los hombres y su división en gentes de distinta raza, lengua, religión y costumbres; se pronunció en la cima del Gólgota, en la Cruz y al pie de la Cruz, y la humanidad entonces se dividió en dos mitades, en dos grandes ejércitos, adoradores unos de aquel Dios moribundo que espiraba en una Cruz por la salvación y redención de los hombres y blasfemadores otros del gran misterio de su crucifixión y de su muerte.

Palabra mágica la de la libertad, presenta á los mortales ojos una cara de viva luz y otra de sombras siniestras; entraña, aspiraciones nobilísimas y gritos subversivos del humano bien. Palabra cuyo solo nombre conmueve al mundo y le pone en pié de guerra, y sigue los pasos del que afortunado tremola su bandera.

Grito temible de la libertad, siempre antiguo y siempre nuevo, reviste excepcional interés en la sociedad contemporánea. El cristianismo fué el primero que proclamó inviolable la libertad, como hecho de conciencia, y la dirigió y santificó como derecho social. Fué en la historia de los humanos destinos la hora de la verdadera libertad, quedando ésta para siempre santificada con el bautismo de sangre del Hijo de Dios, redimida de la servidumbre del pecado y de la tiranía de las pasiones.

La revolución francesa torció su curso,

consagró su acción perniciosa y arrojó en medio de la sociedad el elemento más disolvente de su vida y organización: amparó el derecho al error, que es la negación de la inteligencia, y el derecho al mal que es la negación de la voluntad.

Fué el momento más triste y aciago de la humana libertad. La revolución del 93 no personificó el grito de libertad dentro del orden, de la justicia y del derecho, sino un grito de guerra contra lo sobrenatural, contra la aristocracia y el clero, contra el trono y el altar. Y como todos los gritos de guerra, tenía algo de vago en sus acusaciones, de irregular en sus esaltados anatemas: le faltaba la precisión filosófica en sus doctrinas y en las ansias de renovación insana que la devoraba: Así nació la «Declaración de los Derechos del hombre», y con ella los excesos y furros titánicos de la Convención. Glorificó el vicio y produjo la guillotina, ese inmenso cadalso que se levantó en toda Francia y consternó al mundo.

Este grito tenía algo de sublime por los derechos que ansiaba restituir al hombre, y algo de fatídico porque se burlaba de la razón y del buen sentido, de los derechos legítimamente adquiridos, de las luces de una civilización superior y transcendente, cual era la cristiana de las conquistas de la humanidad en la religión, en el arte, en la ciencia, en la política y derechos humanos, y nos hacia volver á las doctrinas disolventes del sepulcro paganismo.

El lado hermoso que ostenta la estatua de la libertad levantada por la Revolución sugestionó entonces á los espíritus, los esplendores de luz que arroja su brillante y deslumbradora faz fascina hoy á las muchedumbres. Deslindemos bien todo lo que entraña el concepto de libertad y aplaudamos sinceramente y sin reservas sus conquistas y triunfos.

Luis de Velasco.

El pueblo que se debe querer

Quando el gran poeta español D. José Zorrilla, en el último tercio del siglo pasado terminó sus «Memorias del tiempo viejo», escribió la siguiente poesía, que fué una de las últimas de tan insigne vate y que la prensa de entonces se apresuró á publicar.

Fué y es todavía de actualidad, y nos gloriamos mucho en reproducirla, recordando y ensalzando como españoles, la inmarcesible memoria de nuestro gran poeta.

Dice así:

«Yo quiero un pueblo que alegre con gracia y con perspicacia; que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.»

Yo quiero un pueblo que crea en Dios y que á Dios adore; mas que trabaje é explore, sin cesar en su tarea.

Yo quiero un pueblo que cante y que alegre sus talleres; yendo allí con sus mujeres y sus hijos por delante.

Quiero un pueblo noble y bravo que trabaje porque debe; no que en el trabajo lleve el yugo vil del esclavo.

Quiero un pueblo que enamore cantando, mas que se instruya; que fabrique, que construya, que manobre y que elabore.

Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra,

que investigue, que discurra, que lea y hasta que viaje.

Quiero un pueblo con labranza, con industria y con caminos por donde anden sus vecinos con holgura y con holganza.

Quiero un pueblo con ciudades, donde tengan por recreos Institutos y Museos, sociedad y Sociedades.

Quiero un pueblo de aptitudes capaces de iniciativas cristianas, serias y activas, y de cívicas virtudes.

Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas; con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas. Sin viles pasiones bajas, sin resabios, ni secuelas; con más libros que barajas, más aperos que vihuelas, con muchísimas escuelas, y poquísimas navajas

† JOSÉ ZORRILLA. »

Para los Secretarios de Ayuntamientos

Señor Director y muy querido amigo mío: Con la pluma en la mano, en uno de los poquísimos ratos que me quedan para emplearla en otra cosa que no sea la cotidiana ocupación que me proporciona *el pan nuestro de cada día*, no sé qué decir, á fuerza de tener tanto que decir; por que, durante el tiempo que ha transcurrido desde que no escribo para el público, han pasado muchos acontecimientos, que me han hecho pensar, decir y obrar de muchos modos y con distintos resultados.

Doy la preferencia á lo que á mi profesión atañe; por que es muy natural y humano el amor á lo propio; y me dirijo á los Secretarios de este partido.

Sabido es ya por todos ellos que en el Senado se ha aprobado la parte de ley de Régimen Local, que afecta á los Municipios, y, por consecuencia, tenemos ya definida nuestra futura situación en esos organismos imprescindibles é importantísimos de toda Nación regularmente constituida, que se llaman Municipios, Concejos ó Ayuntamientos.

El Secretario fué, es, y será en ellos, aunque él no quiera serlo, el eje sobre que gire todo su movimiento regular.

Es completamente imposible tratar, resolver, ni ejecutar asunto alguno en un pueblo, sin intervención del Secretario.

Hoy se llamará Pedro Blanco; mañana Juan Negro, y al otro día Antonio Pardo; pero, sin la entidad Secretario, que es lo mismo que decir: *fe en los hechos, guardador de secretos*, no hay posibilidad material, ni moral, de saber lo que ha pasado dentro de una Corporación, que no podría consignar sus juicios, sus palabras, y sus decisiones, por no tener quien lo hiciera de la manera exacta, imparcial y clara, que tiene que hacerlo, por obligación, el Secretario.

Esto es innegable, y así lo reconocen el señor Presidente del Consejo de Ministros y los que, con grande y buen deseo, han tratado de defender nuestros legítimos derechos, que creían amenazados, con algunas de las modificaciones de la nueva Ley.

Yo me limito á decir una vez más, pues ya se lo he dicho otras muchas,

por escrito y de palabra, á mis queridos compañeros, que *cumplan con su deber*, y no teman la arbitrariedad y venalidad de los menos; porque la Justicia y la Verdad, bien defendidas por los más, triunfan siempre de la iniquidad y la mentira, aunque con torpes fines y por malos medios se defiendan.

Y, si por las especiales causas que todos sabemos, algún día se ven injustamente perseguidos, no se defiendan con malas armas: honren á la clase honrándose á si mismos; y el Secretario triunfará siempre de las asechanzas y envidias de sus enemigos. Yo, al menos, así lo creo firmemente; y procuro predicar con el ejemplo: *Cesante honradamente antes que dimitais deshonrados.*

Y ahora voy á algo práctico: La nueva organización de los Ayuntamientos y los nuevos deberes y derechos de los Secretarios en ellos, han de traernos dificultades; que creo hemos de poder resolver entre todos, si nos unimos y consultamos mutuamente.

La Sociedad que tenemos constituida en este partido, creo yo que debe seguir; y no solamente en el de Arévalo, sino estenderse á los de la provincia, por lo menos; y ojalá pudiéramos llegar al bello ideal de la *Asociación general española de Secretarios.*

La unión es fuerza: y esa unión puede y debe existir entre todos nosotros, y cada vez más fuerte y apretada.

Yo, indigno Presidente de nuestra modesta Asociación estoy, como saben todos mis queridos compañeros siempre á su disposición; y, si por estar en la cabeza del partido creen que puedo haber resuelto más casos prácticos que ellos, diríjase, sin recelo alguno á mí; y yo les diré leal, franca y sencillamente cómo se ha resuelto, en justicia, el caso que me pregunten.

Para entendernos y comunicarnos continuamente nuestras impresiones y dudas, tenemos que tener, necesariamente, un medio; que, como campo neutral y dispuesto, nos preste su suelo para en él arrojar la semilla de ideas que den luego el fruto de obras plausibles.

Fundar un periódico sería difícil y de escasos resultados; aceptar uno ya fundado y de crédito, sería más sencillo y práctico.

Y yo os pregunto: ¿queréis que por medio de EL DIARIO DE AVILA, nos entendamos oficialmente para asuntos de nuestra Asociación?

No me mueve interés ninguno bastardo al haceros esa pregunta; siempre hablé como sentí, y busco el bien de todos.

Creo, con fe sincera y honda, que la Sociedad nuestra debe continuar y aumentar en su desarrollo; y creo, con igual tesón, que es necesario hablarnos frecuentemente, para tener ese trato íntimo que engendra cariño y buenas relaciones y fines.

Y, si es costoso, pesado y difícil el hablarnos de palabra, puede ser mucho más fácil, económico y ligero el hablarnos por escrito.

Empiezo haciéndolo en este número, para daros una triste nueva.

Nuestro querido amigo y compañero el Secretario municipal de San Esteban de Zapardiel, D. Emilio Zurdo Gutiérrez, ha sucumbido, según me aseguran, martir de su deber. Dios haya tenido en cuenta este sacrificio, y le haya perdonado sus faltas, si las tuvo.

Deja viuda en cinta y tres peque-

ñuelos, sin otro amparo que el de Dios; y yo, cumpliendo uno de los preceptos de nuestro Reglamento, y un acuerdo tomado en la última junta general que tuvimos, he entregado á esa desgraciada las 230 pesetas, que son la cantidad igual á la que entregué á la también viuda de otro compañero finado en Horeajo de las Torres.

Poco es; pero me dijo el que, en su nombre vino por ello, que era una limosna tan oportuna, *¡que solo Dios lo sabía!*

Me basta esta satisfacción para aconsejaros á todos que no desmayéis suceda lo que suceda, y que continuéis unidos.

Quando pase la discusión completa de la ley de Régimen local y quedemos definitivamente constituidos, tendré el gusto de convocaros á una Junta general, para daros cuenta de lo que deba darla, y tomar los acuerdos más convenientes y provechosos.

Mientras tanto, tenemos que cumplir nuestros múltiples y penosos deberes, estrenando leyes y disposiciones algo enrevesadas, que producen dudas, vacilaciones y trabajos duplicados; y para enmendar algo esta labor, y ayudarnos en ella, repito, que me tenéis siempre dispuesto y cuanto pueda y cuanto valgo, que es bien poco, lo pongo á vuestras órdenes.

Mandámela con entera confianza, y siguiendo el camino emprendido, tendréis, de cuando en cuando, en este dignísimo DIARIO, algún artículo de mi modesta pluma, tratando de materias, que puedan seros de provecho.

Y acabó éste, estrechándose la mano como muy afectísimo s. s., compañero y amigo

Florencio Zarza Roldán.

Profesión religiosa

El primer palomarcio de la Virgen, como diría nuestra Santa, la Iglesia de San José de religiosas Carmelitas descalzas, ofrece esta mañana un golpe de vista hermoso y deslumbrador.

Lo más selecto y escogido de la buena sociedad avilense, llenaba totalmente su espaciosa nave, ávida de presenciar, una de esas sentidas, tiernas ceremonias con que á cada paso, la Iglesia nuestra Madre, nos sorprende, para que los buenos cristianos hagan un alto en su carrera y se levanten para sentir algo grande, sublime, celestial, divino.

La que fué en el mundo, hija ejemplar, la que con singular modestia, repetidas veces vimos cruzar las calles de nuestra ciudad, siempre edificando con su ejemplo, la señorita María Martín Varadé, iba á postrarse ante las gradas del altar santo para ofrecerse por completo á su Dulcísimo Esposo, á Cristo Jesús, Rey de los corazones que, la ha llamado, para que forme parte del verjel delicioso, del coro de Santas Vírgenes que incesantemente le alaban y bendicen.

Ya es la hermana María Cruz de San José, un año continuado de privaciones y sacrificios, la ha trocado completamente, el aire embalsamador que respirará la más santa de las españolas y más española de las santas, la ha dado nueva vida, la celestial sonrisa que cruzaba por su rostro en la tierna, conmovedora ceremonia de esta mañana, bien claro lo ponía de manifiesto.

Comienza ésta como todas las de la Iglesia, siempre oportuna y admirable, por la invocación del Espíritu Santo, y acto seguido da principio la Misa que ofició el Reverendo Padre Provincial de Carmelitas Descalzas, cantándose con mucha afinación y singular maestría la del genial Perossi, por la Capilla de religiosos de la Santa.

El sermón á cargo del simpático y

querido P. Ceferino, elocuente por demás y muy del caso.

De buen grado le seguiríamos en todos y cada uno de los pensamientos y valientes frases que tuvo; la falta material de espacio nos impide hacerlo, cual fuera nuestro deseo.

Con palabra fácil y sentidísima puso de relieve el sacrificio que supone abandonar el mundo, dejar familia, salud, riquezas, todo en fin lo que halaga y seduce y encanta, para abrazarse con la pobreza, desposarse con la virtud altísima de la castidad y declinar su libertad para hacerse obediente y de esta manera reinar con Cristo Jesús, pues servir á Dios es reinar y donde está el espíritu de Dios, allí está la verdadera libertad.

Des hizo dos objeciones que el mundo acostumbrado á juzgar por las apariencias exteriores suele oponer en esta clase de religiosos actos y terminó su brillante, inspirada oración, pidiendo á la ya profesada, que levantara su corazón en alas de la oración y pidiera por la Iglesia perseguida, por la Inclita Orden del Carmelo, y por las que allí congregados, con ella se identificaban en tan fausto día.

Termina la misa, se agolpa hacia la reja del coro una compacta muchedumbre que quiere sentir, porque el acto es de lo más hermoso y la Iglesia tiene para estas ocasiones en su severo ritualismo, frases, pensamientos, acciones que llegan al alma.

«Señor recibe mi espíritu»; dice la hermana María Cruz, y entonces corona su cabeza el tosco velo, que la cubrirá su vida toda, y se inclina en tierra y resuena el armonioso cántico del *Te Deum*, y caen sobre su cuerpo rosas que han traído del jardín sus hermanas, que son prenda de las hermosas rosas de virtudes, con que se abre paso para la eterna morada de la gloria; y termina la ceremonia con un abrazo fraternal, verdadero, mientras que la Capilla de música interpreta á la perfección, llenando de algo sublime patético los horizontes cristianos el, *quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum*.

Nuestra enhorabuena á la Reverenda Comunidad de Carmelitas Descalzas de San José, que desde hoy cuentan con una hermana más que se agrega á su religiosa tarea, y muy especial para sus afortunados padres, pues aunque los lazos de la carne les haga sentir la separación dolorosa y para siempre, de su hija del alma, cuando como ellos se sabe sentir en cristiano, inefable debe ser el goce que se entroniza en el corazón al considerar que serán para Dios todos sus sentimientos y afectos.

La numerosa concurrencia pasó después á la grada de las religiosas, para saludar á la hermana María Cruz que, para todos tenía una sonrisa de cariño, siendo espléndidamente obsequiados por sus padres, que visiblemente emocionados, se multiplicaban por atender á los que con ellos identificados, bien á las claras les manifestaban el cariño y simpatía de que disfrutaban en Avila.

M. G.

«El Diario» en los pueblos

MUÑOSANCHO

El pasado domingo se dió por terminado el Curso de catequesis en este pueblo, con una función extraordinaria. Por la mañana Misa solemne con sermón en que cantó las glorias de María el elocuente orador sagrado D. Juan, D. Martínez, quien consagró á María como protectora de la nueva asociación de Doctrina cristiana; tuvo párrafos conmovedores.

Por la tarde después Rosario y Letanía cantada por un coro de niños dirigidos por el distinguido ilustrado profesor de primera enseñanza D. Angel G. de Parada; ocupó la cátedra sagrada el Económico de este pueblo D. Adriano Lucas, quien con facilidad de palabra á la par que sencillez inimitable de concepto expuso la necesidad de la instrucción reli-

giosa como elemento de la regeneración social.

Terminado el discurso se procedió por la Junta catequística presidida por D. Adriano Lucas al reparto de premios que consistieron en pañuelos, medallas, estampas, y por último el señor cura dió las gracias á la Junta catequística por su cooperación en la obra que la Santidad de Pío X, en su encíclica «acerbo nimis» tanto recomienda y nuestro Ilustrísimo Prelado tanto se interesa.

Terminado el reparto de premios cantó un coro de niñas y niños la hermosa sive «Estrella de los mares» diéronse repetidos vivas á la Iglesia, al Papa, al Obispo, saliendo todos conmovidos de acto tan encantador.

El señor cura obsequió galantemente á todos los individuos de la Junta en su casa.

La juventud gracias á la amabilidad del señor Alcalde pudo divertirse, pues durante las últimas horas de la tarde tocó en la Plaza constitucional la música contratada para solemnizar estos actos.

Por la noche á las nueve en el amplio salón del Ayuntamiento se puso en escena la hermosa obra «Ejemplo» en tres actos representada por aficionados de este pueblo todos se lucieron pero en especial D. Angel G. de Parada, D. Felipe Gutiérrez y las bellas y simpáticas jóvenes Felipa Martínez y Balbina García; en el sainete titulado «El pleito del Pastor» sobresalieron Martín García, Doroteo, Ambrosio y Marcelino, terminando á las doce tan agradable y simpática fiesta.

El corresponsal.

12 Junio 1909

Ecos de Hacienda

Libramientos puestos al pago para el día de mañana.

D. Juan Guerras, 197'60 pesetas; D. Juan Manuel García, 57'05 idem; D. Simón Martín, 48'97 idem; D. Martín Muñoz, 201'75 idem; D. Donato Blázquez, 489'71 idem; D. Antonio Pérez, 979'42 idem; don Antonio Sánchez, 57'05 idem; D. Policarpo Sánchez, 97'52 idem; D. Toribio Martín, 269'06 idem; D. Pedro León 1.183'48 idem.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Esta mañana se ha constituido el Tribunal del Jurado, para conocer de una causa seguida á dos mujeres, vecinas del pueblo de Rasueros.

El Juicio se celebró á puerta cerrada, por lo que solo algunos ligeros detalles, podemos dar de él, á nuestros lectores.

Después de practicadas las pruebas tenemos entendido que el ilustrado abogado fiscal sustituto, Sr. Monge, modificó sus conclusiones, estimando que los hechos solo constituían un delito de lesiones menos graves, con la agravante de abuso de superioridad.

La defensa del procesado encomendada al prestigioso letrado Sr. Jiménez, modificó también diciendo que no habían tenido participación sus defendidas en el hecho de autos, pero caso de que así se estimase por el Jurado, solo serían autoras de un delito de lesiones menos graves cometido por imprudencia y sin circunstancias.

El veredicto fué de culpabilidad y abierto el Juicio de derecho, el fiscal calificó los hechos declarados y dejó á la libre apreciación de la Sala, la imposición de pena, siempre dentro de la determinada y la defensa solicitó se impusiera la de multa de 125 pesetas.

Leída la sentencia por ella se condena á las procesadas, en la pena de 400 pesetas de multa, á las costas y á indemnizar á la perjudicada con la suma de 48 pesetas.

SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Vista de una causa por robo contra Isidra Baquero. Abogado Sr. Arias.

Fiesta Sacramental

Con la suntuosidad y grandeza con que anualmente obsequian á Jesucristo Sacramentado, los PP. Dominicos del Convento de Santo Tomás, han celebrado el pasado domingo la fiesta llamada de la Octava.

A las nueve de la mañana, después de cantar la comunidad solemnemente Tercia, se expuso S. D. M., celebrando de Pontifical el Ilmo. señor D. Fr. Máximo Fernández, ex Vicario del Tonkin, interpretando la capilla del Colegio una gran Misa Coral.

Por la tarde á las cinco y media, rezado el Santo Rosario, predicó un notabilísimo sermón el M. R. P. Fray Manuel Palacios, Dominicano, después del cual, se organizó la solemnisísima procesión por los claustros, decorados con sumo gusto y riqueza y en donde se instalaron cuatro hermosos altares en los que aparecían ricas imágenes propiedad del Convento.

Bajo palio, que era llevado por varios distinguidos caballeros de esta capital, llevaba la custodia el citado señor Obispo, asistido de Padres Dominicos y seguido de un numeroso concurso de fieles.

Al volver la procesión á la Iglesia, lucía soberbia iluminación, terminando la fiesta con solemne Reserva y la Bendición que á todos dió el señor Obispo.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio.—Francés y Dibujo.

Hoy ha terminado este ejercicio, siendo aprobados en la última tanda, D. Urbano Jiménez y Roselló.

» José Gil Cabo.

Los dos por certificación de otras Academias.

No hubo desaprobados.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría

Hoy han aprobado:

D. Enrique Rodríguez Zazo, con 7 y 7.

D. Rafael Pérez Flores, con 9'80 y 10.

Desaprobado, uno.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos.

Antonio Saez Muñoz.

Defunciones. Máximo García Jiménez.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 14. Se sacrificaron un toro, 4 terneras y 35 lanas.

Recaudado por consumos 259'82 pesetas.

NOTICIAS

Anoche se produjo en la casa que habitan los señores marqueses de Casa-Muñoz, una pequeña alarma á consecuencia de haberse prendido fuego el hollín de una de las chimeneas.

En la Iglesia parroquial de Santiago, contrajo matrimonio el pasado domingo el conocido y hábil artista, nuestro estimado amigo D. Eugenio Fernández, con la agraciada joven Victoria Jiménez Hernández.

Les enviamos nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Pérdida

El domingo último se extravió un alfiler de coral engarzado en oro.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Tomás Luis de Victoria, número 5, principal.

El Juzgado de Instrucción de Aranas de San Pedro, cita, llama y emplaza á Manuel Hernández, Antonio Pelos y Antonio Iglesias, vecinos de Avila.

× Pídanse las legítimas aguas de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy Grande Grille (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas de nominaciones de Vichy. Exijase Vichy-Etat.

En el Boletín oficial de hoy, se publican las listas de los concejales y mayores contribuyentes de Herreros de Suso, Sotalbo y Sotillo de la Adrada.

El resumen de las operaciones verificadas el domingo en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un ingreso de 3.093 pesetas por 33 imposiciones y 956'10 de salida por 4 reintegros á cuenta y 5 por saldo.

Dos premios

han correspondido este sorteo á la afortunada Administración de Loterías núm. 2.

REYES CATOLICOS 35

Ha entrado á formar parte de la redacción de este DIARIO, el joven abogado D. Mariano Martí.

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de Casavieja, el vecino de aquel pueblo, Narciso Gómez, por usar armas prohibidas.

Como decíamos en nuestro número de ayer, esta mañana á las siete salió para Arévalo el señor Gobernador civil.

COQUELUCHE

× Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló, venta farmacias y Droguerías.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de San Bartolomé de Pinares, Gonzalo López Martín, por haber hallado en su ganadería ocho ovejas de varios convecinos suyos.

× Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Esta mañana ha llegado, procedente de Madrid, una sección de soldados ciclistas, en viaje de prácticas.

Dicha sección la formaban once individuos, al mando del teniente don José María Pomés.

Después de breve permanencia en ésta, regresaron á la Corte.

Para su provisión en interinidad, se anuncia la vacante de la escuela pública de Navalosa.

El plazo para solicitarla, es de cinco días, á contar desde ayer.

Gran depósito al por mayor de salazones de cerdo de

Gregorio Bayo Rico

× Venta para dentro y fuera de la capital, de los géneros siguientes:

Tocino cuero chamuscado, arroba 17 pesetas.

Manteca derretida, arroba 20 pesetas.

Jamones superiores, arroba 24 pesetas.

NOTA.—Los pedidos dirigirse, al escritorio, Reyes Católicos 14 y 16.

En el campo carlista ha caído como una bomba el telegrama del Pretendiente, por el cual se nombra jefe del partido al diputado don Bartolomé

Feliú, en sustitución del señor Barrio y Mier.

Entienden algunos elementos del tradicionalismo que existen nombres mucho más significados para tal cargo.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Cristóbal Pardo.

De conformidad con lo dispuesto en las leyes vigentes, todos los Ayuntamientos de esta provincia, deberán remitir á la Administración de Hacienda de la misma, en los primeros quince días del próximo mes de Julio, certificaciones de los ingresos verificados en las arcas municipales, durante el segundo trimestre del año actual.

Hemos recibido los cuadernos 73 á 76 de la notable obra Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor D. Felipe Gonzalez Rojas, calle de Rodriguez San Pedro 9. Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Entre los vecinos de la calle de San Esteban y sus adyacentes se ha abierto una suscripción con el fin de coadyuvar á los gastos que importen las obras de construcción de una fuente en la vía pública.

Encabezan la suscripción el Alcalde Sr. La Puente y los concejales señores Hernández de la Magdalena y de Diego.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Ayer en la Plaza del Alcázar, recibió una conocida señorita tan tremendo pisotón que la hubiesen aplastado el pié de no haber llevado botas de sólido y elegante material, adquiridas en la casa de San Segundo, Alcázar 2.

BUENA PESCA!

Uno de los más afamados pescadores de esta capital encontró ayer en las orillas del Adaja una enagua preciosísima confeccionada en los talleres de Francisco Martín, Reyes Católicos 13 y 15.

¡Hasta las tencas le hacen ya gratis la propaganda!

Sin competencia en tiras bordadas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Natalic Cuervo. Deseamos su mejoría.

Por virtud de reciente nombramiento ha comenzado á prestar sus servicios el nuevo Guardia municipal Don Ricardo González Novo.

El número 24 de LA HORMIGA DE ORO, importante ilustración que se publica en Barcelona, hoy llegado á nuestra redacción, á más del ameno é interesantísimo texto, contiene abundantes y hermosos fotograbados, entre los que no falta la sección de actualidad.

Resulta un número muy interesante que los buenos católicos, deben procurar su difusión.

MINIATURA PEKA

A todo comprador de un alfiler de señora, idem de caballero, dije, cadena pulsera, etc., etc.; mandando su retrato se le hará una miniatura peka, para dicho objeto que compre, perfectamente ituminada la miniatura peka, sin más gasto que el del objeto comprado en la Relojería y Platería de la calle de los Reyes Católicos 33. Se hacen toda clase de composturas en relojería y platería.

ANTONIO CORDERO

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 14.

De política.—Notas diversas

El Sr. Maura, permanecerá en esta corte todo el tiempo que dure la estancia de SS. MM. en la Granja.

—El ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, ha dado las órdenes más rigurosas, á fin de que terminen las excepciones que por tolerancia venían disfrutando algunos establecimientos, por lo que se refiere al descanso dominical.

Ha sido nombrado Vocal, gran cruz de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica, el marqués de San Felices de Aragón.

Desde Barcelona.— Varias noticias

Lo único que se habla de política, es lo referente á la provisión de la Alcaldía. Según parece se han hecho indicaciones al Sr. Maristany, Presidente de la Cámara de Comercio, pero éste se ha negado.

—En el pueblo de Corbera, se ha alterado el orden, cruzándose algunos tiros entre los dos bandos en que está dividida dicha localidad. Se ha concentrado la Guardia civil.

—Ha regresado de Tierra Santa la peregrinación de Bilbao.

Aceiteros premiados

Comunican de Córdoba, que se ha hecho público el fallo de la Exposición regional de aceites.

Obtuvo el premio, del Rey, D. Vicente Ortiz Peralta, de Castro del Río. El de la Infanta Isabel, D. Luis Valdés Alberdi, de Madrid.

Y el tercero, del Infante D. Carlos, fué adjudicado á D. Esteban Galisteo Pérez, de Carcauey.

DEL EXTRANJERO

¿Una guerra?

Berlín 14.

Se confirman las alarmantes noticias que estos días han circulado como rumores, acerca de la probabilidad de una guerra entre Grecia y Turquía, por el proyecto de anexión de Creta.

De viaje

Londres 14.

Han salido de esta capital los príncipes de Nashimoto.

Permanecerán en París dos semanas.

Presidente enfermo

Río Janeiro 14.

Se encuentra gravemente enfermo el presidente de la república D. Alfonso Moreirá Pena.

Conferencia telegráfica

Madrid 15 (17'00)

Las reformas de Correos

El Sr. La Cierva ha manifestado que mañana publicará la Gaceta la ley de reformas de Correos y Telégrafos recientemente promulgada.

Las capeas

Ha sido suspendido el Alcalde de Jaraiz (Cáceres) por autorizar la celebración de una capea.

La Cierva ha manifestado que está dispuesto á suprimirlas por todos los medios de que disponga; añadiendo que la multitud de cogidas registradas últimamente, le obligan á pensar seriamente en adoptar alguna resolución.

El «Numancia»

Está ya alistado el «Numancia» en espera de órdenes para marchar á Marruecos con objeto de recoger la Embajada marroquí.

La escuadra

Mañana quedará firmada la escritura de adjudicación de la Escuadra.

En el Ferrol se han acumulado 900 toneladas de material para comenzar seguidamente las obras.

Los propósitos de la Sociedad son construir en la Carraca la mitad de la Artillería y la otra mitad en Trubia.

En Plasencia se anunciará un curso para el forjado de las grandes piezas.

El atentado de Hostafranchs

Continúa la expectación en Barcelona por la vista de la causa de Hostafranchs.

Hoy declaró la procesada Petronina Peña continuando después el juicio con el examen de los peritos.

A la hora en que telegrafiamos comienza la prueba testifical.

Proclamación de Muley Khebir

Un radiograma de Tánger participa con referencia á noticias de Casablanca que las kábilas Cemur y de Caer han proclamado Sultán á Muley Khebir.

La presidencia de la República del Brasil

Asegúrase en los centros oficiales que desempeñará el cargo vacante por defunción de Alfonso Penna el vicepresidente de aquella república Sr. Recanha.

Los nuevos Alcaldes

El ministro de la Gobernación parece dispuesto á no hacer nombramiento alguno de Alcalde hasta los últimos días de este mes. Solamente ha nombrado al de Córdoba y éste con carácter de interinidad y obligado por la vacante.

BOLSA

Madrid 15 (17'00)

	Precedente.	Hoy
Fondos públicos		
Interior 4 por 100 contado.....	87 50	87 70
Idem id. fin de mes ..	87 80	88 00
Amortizable 5 por 100.	101 60	101 60
Acciones		
Banco de España.....	462 00	460 00
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	406 00	407 00
Resineras.....	85 50	90 00
Cambios		
Francos.....	109 40	108 85
Libras esterlinas.....	00 00	27 45
París		
4 por 100 exterior....	98 70	98 70

Presse Nouvelle.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 16.—Miércoles. San Juan Francisco de Regis. Uno de los más insignes campeones de la Compañía de Jesús, brilló en ella no solo por su ciencia y por su gran celo por la mayor gloria de Dios. Misionó en muchos estados de Francia y de otras naciones con éxito felicísimo, y desempeñó otros cargos muy importantes en la Compañía, componiendo diferencias muy hondas entre familias, pueblos y aun naciones importantes. Obtuvo la plena confianza de los Romanos Pontífices, y lleno de méritos murió en el Señor en el 31 de Diciembre de 1640, Clemente XI le beatificó en 1716, siendo después canonizado por Pío IX de gloriosa memoria.

Son además Santos Quirico y Julita Mrs., Ticon O., Lutgarda V. y Ferreolo Presbítero.

CULTOS

En la S. A. I. C. sigue la Octava, exponiéndose el Santísimo á las nueve, las Horas y Misa, y por la tarde el coro solemnísimamente, reservándose á las seis con procesión.

En los Conventos sigue la Octava del Señor.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo las siete, luego la misa y á las cinco el mes del Corazón y Reserva.

En Santo Tomás, la Soterraña y Mosen Rubi, el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra

Señora del Carmen en la Santa ó en San Juan.

El oficio divino y Misa son de la Octava, con rito semidoble y color blanco.

KAISSER



Gramófonos desde 60 á 250 pesetas, con bocina Mornign Glory.

Discos de dos caras, Fonotipia Odeon, Jumbo y de la Compañía francesa del Gramófono.

Reparaciones, agujas y toda clase de accesorios.

ALCAZAR 6.

¡¡¡A las señoras!!

Acaba de llegar á esta población (instalándose en el Hotel Inglés) el representante de una importantísima casa en Novedades de Bilbao, con un grandioso surtido en abrigos de seda y entretiempos.

Blusas de tul, mesalina y batista. Faldas de glase y liberty, vestidos (á la medida) de señoras y niños. Guantes, cinturones y el muestrario general de lencería, sedería, piqué, panamá, driles, percales, céfiros, encajes, etc., etc.

NOTA: Solo permanecerá en esta los días 14, 15 y 16 del corriente mes.

De nueve á doce y de tres á seis.

Se venden

69 fincas rústicas en término de Muñotello, 14 prados, 19 linares, y 36 labrantías; 13 están cercadas y los prados y linares son de regadío.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á su dueño Vicente López en Guareña.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SIN CORREDORES NI OSTENTACION SASTRERÍA DE HERRERO

Esta casa con la cual no puede competir otra alguna, tiene un completo surtido en géneros para la presente estación, facilitando el pago á su clientela de los encargos que se la hagan.

PRONTITUD ELEGANCIA Y ECONOMIA ZENDRERA, 17.—AVILA

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez. D. Nicolás García.

D. Ricardo Jorge. D. Mariano Estrella.

D. Saturnino Benito.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las tuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividiendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

Cristobal Pardo Vaquero

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano. Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Preat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mañana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA»

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial.

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el conocimiento de las monedas y los sistemas en el domicilio del remitente; el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero al domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos; Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zenrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sepbre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciaas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEÑOR RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.º de España—Fundada en 1875

ROLDÓS Y COMP. A.

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

AGENCIA DE PUBLICIDAD

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS